

## Cárcel en España para el asesino de Ellacuría

**Inocente Montano, exjefe de Seguridad de El Salvador e inductor de la muerte del jesuita, fue extraditado por EE UU**

**:: MATEO BALÍN**

**MADRID.** El coronel y exviceministro de Seguridad salvadoreño Inocente Orlando Montano, de 76 años, ingresó ayer en la prisión madrileña de Soto del Real tras ser extraditado por la Justicia estadounidense por su presunta participación en el asesinato de seis jesuitas, cinco de

ellos españoles –entre ellos Ignacio Ellacuría–, su asistenta y la hija menor de esta en noviembre de 1989 en la Universidad Centroamericana de El Salvador (UCA).

El considerado inductor del plan para matar a los religiosos hace 28 años se equivocó al pensar que podría escapar en Estados Unidos de la orden de busca y captura dictada por el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco, junto a otros 19 civiles y militares salvadoreños. La Justicia norteamericana ordenó su detención en 2011, y tras ser condenado

en 2013 por fraude migratorio a dos años cárcel, lo ha mantenido en prisión hasta ahora, pendiente de la entrega a España, que fue aprobada por la Corte Suprema de EE UU hace dos semanas. Es el militar extranjero de mayor rango en haber sido extraditado por EE UU por violaciones de derechos humanos.

Montano, que llegó a España el miércoles e ingresó ayer en prisión incondicional a la espera del juicio, que se podría celebrar en la primavera de 2018, participó presuntamente en las reu-



**Inocente Montano**

nes donde se planificó el asalto a la universidad en la que acacieron los asesinatos. El coronel, cuyo estado de salud es muy precario –sufre diabetes y fue operado de cáncer de vejiga– está procesado por los delitos de asesinatos terroristas y crímenes de lesa humanidad, vigentes en el momento de los hechos.

El militar fue uno de los líderes de la 'Tandona', una asociación de veinte oficiales reconocida internacionalmente por ser un grupo cerrado de militares que ocupaba todos los puestos clave del Ejército y el Gobierno salvadoreño, y temida por anteponer los negocios personales de sus miembros a los intereses del Ejecutivo o la institución militar.

Además, según el juez Manuel García-Castellón, tenía a su cargo Radio Cuscatlán, emisora oficial del

Estado salvadoreño desde el 11 de noviembre de 1989, que difundió, días antes de los asesinatos, amenazas de muerte contra el rector de la UCA, Ignacio Ellacuría, y los jesuitas de esa universidad.

### Condena en Brasil

Por otra parte, el único acusado vivo del asesinato hace 30 años del misionero y jesuita español Vicente Cañas (Albacete, 1939), por su firme defensa de una reserva indígena en la Amazonia, fue condenado ayer a 14 años y 3 meses de prisión en el estado brasileño de Mato Grosso. Los miembros del jurado dictaminaron que Ronaldo Antonio Osmar, comisario de la Policía Civil jubilado, intermedió entre los hacendados que encargaron el crimen y los pistoleros que lo ejecutaron.